

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 5



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

LAPSO del 01/03/2026 al 30/03/2026

CONTRATO	:	No. 0053-ARC-CBNL06-2026
CONTRATISTA	:	CRUZDELINA DAZA FONSECA
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONVENIOS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL DE LA JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01/02/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31/12/2026
VALOR INICIAL	:	El valor del contrato es por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$78.000.000)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	El valor del contrato es por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$78.000.000)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	CC RAYZA FRANCO Profesión: Oficial Naval Cargo: Jefe División Administrativa JINEN
SUPERVISOR INICIAL	:	C.C. RAYZA FRANCO
SUPERVISOR FINAL	:	CC. RAYZA FRANCO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0053-ARC-CBNL06-2026 suscrito con la Persona Natural CRUZDELINA DAZA FONSECA identificada con C.C. 63.298.274 expedida en Bucaramanga Santander y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 ⁴, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONVENIOS, RESOLUCIONES Y

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 5

DEMÁS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL DE LA JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
\$ 78.000.000	\$ 7.090.909,09	\$ 7.090.909,09	N/A	N/A	\$ 7.909.090,09

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 1146101104218 anexo 0 del 28 de enero del 2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A 31/01/2026
--	--

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		31/01/2026	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	X		31/01/2026	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

6.

TIPO DE PAGO	VIGENCIA	CONTRATADO		PAGADO				VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
		VALOR	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	VALOR TOTAL				
		No.	FECHA	No.	FECHA				
PARCIAL	02/2026	\$7.909.090,09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$7.909.090,09	\$7.909.090,09	9,0%
PARCIAL	03/2026	\$7.909.090,09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$7.909.090,09	\$7.909.090,09	9,0%



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 5

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO No. 0053-ARC-CBNL06-2026	2026	No.28726 del 10 de enero del 2026	\$78.000.000	N/A	N/A	N/A	No. 90626 del 29/01/2026	\$78.000.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO O SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

8. RECEPCION DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS			ACTA DE RECEPCIÓN	ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN ESTRUCTURACION, ELABORACION Y VERIFICACION DE CONVENIOS, RESOLUCIONES DEMAS DOCUMENTOS PARA JINEN	\$7.909.090,09	Cuenta de Cobro No.1 de fecha 28/02/2026	\$7.909.090,09	Acta No. 1 de fecha 28/02/2026	\$7.909.090,09	N/A	N/A	N/A
1	2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN ESTRUCTURACION, ELABORACION Y VERIFICACION DE CONVENIOS, RESOLUCIONES DEMAS DOCUMENTOS PARA JINEN	\$7.909.090,09	Cuenta de Cobro No.2 de fecha 30/03/2026	\$7.909.090,09	Acta No. 2 de fecha 30/03/2026	\$7.909.090,09	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **5**

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los /servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [§], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

1. Revisión y ajustes ponencia modificatorio No. 1 al Convenio derivado a suscribir con TECNALIA
2. Revisión y observaciones al acta de Liquidación del Convenio 010 del 2024 suscrito con COTECMAR
3. Estructuración Modificatorio No. 1 al Convenio con la Universidad Nacional de Colombia
4. Reunión con DICYT para tratar el tema de los convenios OFFSET
5. Estructuración estudios previos convenios offset con Ministerio de Defensa Nacional
6. Revisión y observaciones al informe de supervisión del Convenio Derivado con la Universidad de San Buenaventura
7. Reunión con el señor JINEN para exponer la situación de los convenios OFFSET-MINDEFENSA
Reunión con COTECMAR para finiquitar aspectos del acta de liquidación convenio 010.
8. Revisión y observaciones minuta convenio ICESI
9. Revisión y observaciones acuerdo de confidencialidad con TEXTRON- cesión de créditos OFFSET
10. Proyección cronograma realización actividades de las acciones de mejora conforme a la revista de inspección del mes de enero del 2026.
11. Oficio a la Jefatura de Operaciones de la Armada Nacional - solicitud ruta institucional para la formalización y protección del patrimonio documental, fotográfico y audiovisual fin acceso a fondos de fomento nacional e internacional.

10. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN ESTRUCTURACION, ELABORACION Y VERIFICACION DE CONVENIOS, RESOLUCIONES DEMAS DOCUMENTOS PARA JINEN	9,09	9,09
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN ESTRUCTURACION, ELABORACION Y VERIFICACION DE CONVENIOS, RESOLUCIONES DEMAS DOCUMENTOS PARA JINEN	9,09	9,09

11. FORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el lapso supervisado, no se han presentado novedades o situaciones anormales en la ejecución contractual.

[§]Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **5** de **5**

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista CRUZDELINA DAZA FONSECA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que acuerdo planilla No. **6011949401**, de fecha 24 de marzo del 2026, se encuentra al día en pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, así mismo se verificó la Resolución No. 1686 de abril 24 de 2023 en la cual se le reconoce la pensión mensual de jubilación.

13. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

15. RELACIONAR INFORME FINAL:

- N/A

16. REPORTE FINAL:

- N/A

Atentamente,



Firma
CC.RAYZA FRANCO
C.C.

JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL"
Celular: 3228803747
Correo electrónico: rayza.franco@armada.mil.co